



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

ACTA DE PREAJUDICACIÓN N° 17 /2015

Buenos Aires,

17/09/2015

Licitación Pública N° 449/2015

Actuación: Expte. N° 7.482.410-DGPUYA/2015

Rubro: "Viviendas Sociales Villa Olímpica- Licitación VII – UG5-P1, P2, P10"

Autorizante: Resolución N° 127-MDUGC-2015 / Resolución N° 175-MDUGC-2015

Apertura: 15 de julio de 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 128.577.114,85.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

**CUNUMI SA:** Monto de la Oferta PESOS CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 12/100 (\$123.691.183,12.-)

**OBSERVACIÓN:**

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

**FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:**

La oferta preadjudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales. Corresponde señalar que de dichos informes surge que la empresa deberá presentar el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de la totalidad de los directivos de la sociedad y el comprobante de pago del IERIC de los pagos realizados en los últimos seis (6) meses a dicho organismo.

Asimismo, la observación efectuada no impide la preadjudicación de la empresa, siempre que sea salvada con antelación a la adjudicación.

**APROBACIÓN:**

**PUBLICACIÓN:**

Arq. JORGE SABATO  
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS DE URBANISMO, PROTECCIÓN E  
INFRAESTRUCTURA  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Arq. HECTOR ANTONIO LÓPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ing. LUIS GUARIN  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE GESTIÓN  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES